

LA CIFRA ROSA DE LA ANTISOCIALIDAD

María Josefina Cámara Bolio

Sumario: I. Introducción; II. Marco teórico; III. La crisis de la sociedad; IV. La cifra rosa de la antisocialidad; V. Breves apuntes sobre el SIDA; VI. Sugerencias sobre el SIDA.

I. INTRODUCCIÓN

A través de muchos años, casi diecinueve, nos hemos ocupado de los problemas de la mujer y de la sociedad, concretamente de la delincuencia femenina en México –desde que, por un encuentro casual, supimos que en Almoloya de Juárez, Estado de México, se practicaba un penitenciarismo humanista– y al ofrecer nuestros servicios en la sección femenina del Reclusorio, para coadyuvar en el tratamiento y rehabilitación, supimos de cerca, sin máscaras ni cerrojos, de las penas, las angustias, la marginación y limitaciones de las mujeres que sufren prisión; como también supimos de la abyección, el oportunismo, la prostitución y la pornografía que se encuentran no sólo en la prisión, sino en muchas otras partes, aunque con disimulo.

Años enteros de escuchar confidencias de mujeres recluidas, así como anhelos llenos de idealismo de distinguidas alumnas universitarias, de mujeres brillantes y de profesionistas de México y de otras partes del mundo, nos han llevado, según creemos, a conocer a fondo el «yo» de la mujer mexicana, que es, muchas veces, ambivalente, en el cabal sentido del vocablo, como lo es el hombre mexicano también.

En el momento actual, frente a las demandas de grupos integrados por mujeres responsables que han tomado plena conciencia de sus derechos, lo mismo de sus deberes, nos sentimos en plena madurez,

IN MEMORIAM
DON JOSÉ ARCE CERVANTES

Profesor fundador de la Escuela de Derecho de la Universidad Panamericana, hombre de vasta cultura jurídica demostró, tanto en la cátedra como en el ejercicio notarial, profundas reflexiones del Derecho. Fue hasta el último momento un caballero, don José Arce Cervantes.

El alto nivel académico que exigía de sus alumnos es prueba fehaciente de su entrega y compromiso con la comunidad universitaria en la que se desempeñó. Para él, la ética profesional del abogado no era una simple pieza oratoria, sino la encarnación de los deberes del jurista en la investigación, en las bibliotecas y aulas, en el trato constante con los semejantes, y en lo particular con sus discípulos –en quienes dejó huella imperecedera–, con sus clientes y amigos.

La Universidad Panamericana a través de ARS IURIS se siente honrada al recordar al ilustre maestro y se siente, también, dolida por su ausencia notable. Su contribución es hoy realidad al comprobarse no sólo la formación de varias generaciones de juristas a los que influyó, sino también el vivo ejemplo que llevan a cabo en la actualidad varios de sus discípulos en la cátedra básicamente y, en general, en la difícil tarea del abogado.

El autor de la obra **De las Sucesiones**, en su incansable labor logró comunicar aquel espíritu académico, imprescindible en toda Universidad; por esto, ARS IURIS rinde sencillo homenaje a don José Arce Cervantes, a menos de un año de su fallecimiento.

personal y profesional para poner nuestra humilde, aunque larga experiencia, al servicio de las nobles causas sociales, eternamente válidas.

El presente trabajo no es más que una sucinta presentación de la problemática que *urge* atender en México, con un marco teórico que, aun cuando es susceptible de modificaciones, nos puede ofrecer una cierta idea del universo a considerar, con sus principales implicaciones.

Queremos, finalmente, hacer constar que nuestras palabras y afirmaciones escritas, no van dirigidas a destruir sino a construir; no al odio sino al amor. Quienes, al acercarse la cuarentena de la vida, hemos cosechado ya suficientes triunfos y fracasos, tenemos la osadía de hablar tan sólo por un afán existencial de cumplir el «yo-programa», como diría el profesor Agustín Basave¹, y de legar a las futuras generaciones de mexicanos, junto con las satisfacciones obtenidas, la afirmación radical de una esperanza que hoy, como ayer, nos acompaña, hasta llegar a la última vuelta del camino.

II. MARCO TEÓRICO

Larga y repetidamente hemos hablado de la situación de la mujer en el mundo, tanto desde la cátedra como a través de la prensa y la radio. Afirmamos que no difiere demasiado su evolución a través de las culturas, sean orientales u occidentales, pre-cortesianas o grecoromanas. Lo que cambia, aunque no con rapidez, son los patrones culturales, que van desde lo psicológico y sexual, hasta lo laboral, académico y político. Tratándose del aspecto evolutivo, ser compañera del hombre, procreadora, administradora del hogar y miembro pasivo de la sociedad, es la línea general. No hubo nunca, como no fuera en el ignoto país de las Amazonas, una genuina toma del poder o de las decisiones por parte de la mujer, «prediseñada para obedecer y aceptar» como lo explica Becker en su **Teoría de los empresarios morales**. Ha habido siempre, eso sí, una lucha subterránea por la hegemonía doméstica y por la manipulación

¹ Basave Fernández del Valle, Agustín. *Filosofía del Hombre*, Ed. EspasaCalpe, México, 1958.

del grupo masculino con la única arma visible de la coquetería y del agrado, que, si bien son deseables atributos femeninos, no deben, en opinión de los psicólogos actuales, servir de pretexto para agredir la libertad de los demás, aunque sea en forma sutil.

En cuanto a los patrones culturales, en lo psicológico, la mujer «se acepta» sin las represiones de que habló Freud: toma decisiones personales, elige con libertad y autonomía, y, después, se crige en responsable de sus propios actos, sin manipular ni con histerias melodramáticas, ni creando complejos falsos de culpa en los demás. Todo esto, desde luego, se da en la mujer normal, madura y superada; pero sigue habiendo, como luego se verá, un sector que no ha evolucionado.

Por lo que toca a la «revolución sexual», como se ha dado en llamarla, ésta se bifurca en dos grandes ramales: hay quienes entienden su evolución y desarrollo personal como una simple ingestión de anti-conceptivos, y se sienten ya, por ello, liberadas. De ninguna manera asumen su compromiso con la vida y no están preparadas para una relación auténtica de pareja, sino para la mera promiscuidad. Existen, en cambio, mujeres que han aprendido, con altura y generosidad, a establecer sólidos lazos con otra persona del sexo contrario, pero no como el mero objeto de placer de los harenes orientales, sino como una polifacética amante, esposa y madre, que entiende al hombre y exige, en perfecta reciprocidad, una estabilidad y continuidad en el amor, así como un intercambio de ternura y comunicación, mismos rasgos que forman parte de la verdadera expresión sexual, que, desde luego, no es sólo genitalidad, pero que, si ejerce esta última, acepta con grandeza de ánimo la transmisión de la vida. Hay que decir, de paso, que las vidas así concebidas, traen consigo un bagaje de amor y seguridad extraordinarios, que apoyarán al nuevo ser durante toda su vida.

En lo laboral, la mujer ha cambiado sus esquemas, concretamente a partir de la Revolución Industrial en Inglaterra. El trabajo del hogar, insoslayable, se yuxtapone necesariamente con el de la oficina o la fábrica, y ya no nada más con la agricultura (aun cuando este grupo de mujeres, las campesinas, sobre quienes también hemos escrito,

configuran un grupo especial y especializado). Por ello, la crisis, de la que luego hablaremos, le afecta a la mujer trabajadora como parte activa en el proceso económico de todo el país.

Pero no sólo produce la mujer biológica y laboralmente, sino que ha llegado a hacer valer su opinión en el campo de la ciencia, la técnica, y aun los más amplios de la Medicina y el Derecho. Antaño, como bien glosó Rosario Castellanos, «mujer que sabía latín, ni tenía marido, ni tenía buen fin»; pero hoy, hay bastante solidaridad entre los sexos y una libertad de expresión –fundamental derecho humano– de la que en este trabajo ofrecemos leal testimonio.

Por último, en el terreno de la política, entendida como «arte de servir», la mujer ha sabido extender su previsión hogareña a la administración de un país, y se le reconoce plena capacidad para la negociación franca, la labor diplomática y decisión estratégica: si bien esto no es, de ninguna manera, una generalidad.

La situación de la mujer, actualmente, es muy similar en América Latina entera, incluyendo a México. La punta de lanza de la liberación «a la europea», quizá se ha presentado en la República Argentina, con paralelismo a la crisis económica. Brasil es un país de mujeres sofisticadas, en el que se mezclan incongruentemente la religión y la superstición, con reminiscencias coloniales de la Lusitania. Por lo demás, Bolivia, Perú, Colombia y, un poco, Venezuela, siguen la tradición del coloniaje español y un mestizaje no exento de conflictos.

Nos interesa, específicamente, hablar de México, con imprescindibles referencias históricas, desde luego. Fray Diego de Landa, Fray Bernardino de Sahún², Clavijero, Juan Francisco Molina Solís³, entre otros, quienes se han ocupado ampliamente del papel de la mujer en

² Fray Bernardino de Sahagún. **Historia de las Cosas de Nueva España**, Tomo I, Imprenta de Alejandro Valdés. México, 1829, p.186.

³ Molina Solís, Juan Francisco. **Descubrimiento y Conquista de Yucatán**, Tomo I, Ed. Mensaje, México, 1943, p.211.

las civilizaciones indígenas: dar guerreros a la patria, confeccionar los alimentos desde el cultivo de la materia prima y solazar al hombre, fueron tareas nunca puestas en tela de juicio, sino aceptadas sin vacilación. Al llegar el impacto de la Conquista, Jorge Segura Millán⁴ describe lo ocurrido como un mestizaje que no fue producto del amor, sino del atropello y la violación. Retomaremos este punto más tarde por el especial enfoque psicoanalítico de que ha sido objeto. Otra estudiosa, la Doctora Juana Armanda Alegría⁵, describe la división en castas y la dicotomía cultural, así como el malentendimiento de la abnegación y la entronización intelectual del machismo como sistema institucionalizado que, sin lugar a dudas, y, en lo esencial, pervive todavía. Lo demás, lo sabemos todos: efímero Imperio de Maximiliano, con un intento de Código Civil; triunfo del juarismo con apertura de escuelas por parte del Estado, de donde egresan Matilde P. de Montoya, Margarita Chorné y Salazar, y María Sandoval, primeras abogada, doctora en Medicina y Odontología; Ley de Relaciones Familiares, promulgada por Venustiano Carranza; Congreso Feminista en Yucatán, en 1915, con Elvia Carrillo Puerto; concesión del voto a nivel nacional en 1959, durante la presidencia del licenciado Adolfo López Mateos; y, en 1975, Año Internacional de la Mujer, auspiciado por la ONU, con una evaluación posterior de los logros obtenidos. Todo esto, aparejado con una evolución legislativa innegable y que, sin embargo, no ha sido acorde con la variación de los esquemas mentales y sociales. La igualdad, tan pregonada y anhelada, no es mismos papeles sociales ni mismos desatinos; no es competencia barata que se ampara osadamente, en la Carta de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, emanada de la Revolución Francesa, cuyo bicentenario estamos celebrando. La igualdad debe ser, precisamente, ante las oportunidades para el desarrollo. Y sobre esto, la profesora Clara Elena Molina Enríquez⁶, hizo un análisis donde comprueba que en las consecuencias del

⁴ Segura Millán, Jorge. **Diorama de los mexicanos**, Ed. Diana, México, 1964.

⁵ Alegría, Juana Armanda. **Psicología de los mexicanos**, Ed. Samo, México, 1975, p.85.

⁶ Molina Enríquez, Clara Elena. «La condición marginal de la mujer», en revista **Nueva Sociedad**, No.31 y 32.

colonialismo interno en América Latina, se sinergian fuerzas que comparten hombres y mujeres como presiones contra el desarrollo, y que el de la mujer en estas regiones, está condicionado por la oferta y la demanda de trabajo, el acceso a servicio de seguridad social, el número de hijos, etcétera, teniendo siempre las siguientes características: desempleo o subempleo; falta de acceso a los puestos de dirigencia y tomas de decisión; desigualdad con el salario del hombre, aunque se desempeñe el mismo trabajo.

Por su parte, Manuel López Rey ⁷, distinguido criminólogo español y experto de la Organización de las Naciones Unidas en su área de Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente, no vacila en afirmar que, en América Latina, es nula la igualdad de la mujer, aunque el marco legal sea excelente y afirma, también, que la mujer sigue considerada como mero objeto, aun para los intelectuales.

Delineado así, aunque sólo a grandes rasgos, nuestro objeto de estudio, toca reflexionar sobre la crisis de la sociedad donde, aunque no con mismos papeles sociales, ni iguales cargas, están inmersos hombres y mujeres de México y del mundo.

III. LA CRISIS DE LA SOCIEDAD

Afirmamos categóricamente que la crisis, palabra que es hoy parte primigenia de nuestro vocabulario y causante número uno del estrés, no es algo abstracto de origen obtuso sino que se explica yendo a las causas; y éstas, aun abarcando varios aspectos, se refieren, ante todo, al tema de los valores.

Pero, ¿qué son los *valores*? Para responder a esto y resaltar que no se trata de destellos cósmicos que cada mil años, cual cometas llegan a la tierra, debemos recordar que la madre de todas las ciencias es la Filosofía, la que metodiza, hasta hacerla arte, la capacidad de raciocinio

⁷ López Rey, Manuel. **Criminología**. Ed. Aguilar, Madrid, 1978.

del hombre. Dentro de la Filosofía, existe la ciencia del ser, conocida como Ontología, y ella abarca todo el ser, incluyendo el mundo de los valores. Durante mucho tiempo no se les reconocía, aun cuando siempre hubieran existido y existan, a pesar de los cambios históricos. Fue hacia 1925 cuando el magno pensador contemporáneo José Ortega y Gasset, hizo notar que las cualidades de las cosas como la justicia, la belleza, la bondad, incluso cuando son inherentes a éstas, existen en forma autónoma y separada. Así, el hecho hoy vivido de que no nos gusten los valores, de que pensemos que no hay diferencia entre el valor y su antítesis –que es el antivalor o disvalor–, en nada afecta la perenne actualidad de los mismos, que, siendo objetivos totalmente, tienen como lo afirmó Luis Recaséns Siches⁸, una «intravitalidad», es decir una vocación a ser realizados, que sólo el hombre puede cumplir. Comprendido esto, entendemos que los valores principales que, al ser protegidos por el Derecho ingresan en la categoría de bienes jurídicos son: en primer lugar, la vida, y dimanados de ella, la libertad, la seguridad, el derecho a la salud, a la educación, al trabajo, a circular, a la no violación de la correspondencia y a contraer matrimonio con la persona que, libremente, presente su consentimiento por ello, así como el derecho de disponer libremente de los bienes mediante testamento y el consecutivo derecho a heredar. En relación con el primer derecho mencionado, es decir, la vida, Lino Rodríguez Arias advierte sobre la peligrosidad de «todo derecho construido de espaldas a los problemas que la vida humana en su integridad presenta al individuo»⁹. Así, «Capograssi ha querido destacar la esterilidad de todo conocimiento que no tienda a quedar fundido en ella. Ésta es la característica del humanismo moderno, en oposición al clásico, que profesa un gran interés por la vida inmediata y establece, al menos cronológicamente, una prioridad de la práctica sobre la teoría, pero sin caer en el pragmatismo, que tan sólo concibe al Derecho como una serie de verdades adecuadas a la vida»¹⁰.

⁸ Recaséns Siches, Luis. *Filosofía del Derecho*, Ed. Porrúa, México, 1981. p.58.

⁹ Ballesteros, Jesús. *La Filosofía Jurídica de Giuseppe Capograssi*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1973.

¹⁰ Citado por Rodríguez Arias, Lino. *Abogacía y Derecho*, Ed. Reus, Madrid, 1986, p.101.

Sin embargo, en la sociedad actual hay disvalores presentes y actuales, que han desplazado a los valores, y esto se refleja primordialmente en la economía. Prescindiendo de una síntesis erudita de las teorías económicas o de la historia del pensamiento económico, sabemos que, para que haya vida, salud y cultura, condiciones humanas de existencia, y para que ésta se preserve, debe haber un proceso de producción, distribución y consumo de bienes y servicios, que posibilite los recursos necesarios para las personas en lo particular y para el país en general. Pasado el tiempo del feudalismo, los agrupamientos en comunas primitivas, los gremios y las encomiendas, hoy ni siquiera estamos ya en el auge del pensamiento liberal decimonónico, el viejo *laissez faire, laissez passer*, que tanta beligerancia otorgó a la iniciativa privada. Todavía no llegamos tampoco a un derecho comunitario, que, inspirado en las doctrinas de Santi Romano en Italia, el mencionado autor Rodríguez Arias define como «el conjunto de normas sociales de carácter imperativo que protegen a la persona (individual e institucional) en sus dignidades, situaciones e intereses en función de sí misma y de los supremos valores de la comunidad»¹¹. «Esto nos lleva a elaborar el derecho comunitario a través de una indagación ética dentro de una visión sociológica del mundo, lo cual nos permite no perder contacto con la realidad de la vida humana; pero, al mismo tiempo, nos facilita trascender por encima de nuestra exigencia corpórea el campo de los valores absolutos (la personalidad, la libertad, la solidaridad), que constituyen los postulados supremos que juegan un papel esencial en la estructuración del Derecho como principio de organización social»¹², siendo pertinente recordar, al llegar a este punto de nuestra exposición, que la criminología se ocupa de las conductas antisociales, es decir, aquellas que conspiran contra el bien común, y de la prevención de las mismas. Volviendo, pues, al tema de la economía, parece que nos encontramos en un estadio mixto, dentro de un Estado de derecho con orientación democrático-liberal, que pretende la absorción de cargas y soluciones entre el Estado y los particulares. Pero, ¿qué está ocurriendo, ahora, en México?

¹¹ *Ídem*, p.90.

¹² *Ibidem*, pp. 89 y 90.

Han desaparecido en su gran mayoría los latifundios y el reparto de la tierra es más equitativo; pero el campesino sigue sin adecuada capacitación y como un sector al margen de la ciencia y la universidad. Ama la tierra, pero se siente aprisionado por ella, y, a veces, cae en la evasión o la apatía. En las grandes urbes, la posesión de inmuebles para el arrendamiento ha sido desfavorecida por las enormes cargas fiscales, que involucran hasta a las empresas o sociedades anónimas a quienes se les arrienda un local, y, no obstante, se pugna por una más justa legislación inquilinaria. Mientras se encarecen increíblemente los insumos básicos, mismos que a veces, tenemos que importar, el salario mínimo se desgasta en pugnas sindicales que merman nuestra capacidad para la producción y la actividad creativa; y, sin embargo, dicho salario mínimo, resulta siempre insuficiente para las necesidades familiares. Ante una tasa inflacionaria de las más altas en el mundo, se especula como nunca en la Bolsa de Valores y sobreviene el «*crack*» de 1987, agravando aún más la situación financiera. Los intereses bancarios se disparan, primero, para competir con la Bolsa, en una pugna de lo más reñida, y toman poco a poco una baja más realista y regida, desde luego, por los altibajos del dólar. Estamos respaldados por la vigencia y refrendo de un pacto económico; pero, aun así, en todas o casi todas las familias, deben trabajar todos sus miembros, principalmente ambos cónyuges, para afrontar las cargas patrimoniales, siendo así que al compartirlas, igual puede servir para unir a la pareja con vistas a metas comunes, como para conducir a la mujer, principalmente, a un estado de agotamiento y frustración que concluya con la desintegración emocional y el fin del vínculo matrimonial.

Toca ahora el turno a examinar cómo se integra, en el momento de crisis actual, la dinámica, física y emocional, de la familia mexicana. Ante todo, debemos insistir en que este trabajo pretende sólo plantear generalidades y no, de pronto, resolver toda la complicada ecuación que sí queremos dejar bien definida.

Antaño, el papel social de la mujer era pasivo, como mucho se ha repetido ya. Así parecía en lo externo y esto era reforzado por el

marco legal que, extralógicamente, se había imitado de España: Ordenanzas de Bilbao, Fuero Juzgo, etcétera. Pero todo ello no niega el que subconscientemente se hayan dado pasos que, luego, afloraron al consciente colectivo, parafraseando a Jung, y constituyen la explicación psicológica de nuestra idiosincrasia. No es éste el momento para entrar a profundidad en el psicoanálisis del mexicano, como lo hicieron Santiago Ramírez, Aniceto Aramoni, o describir cómo vive el mexicano con la ironía sutil de Joaquín Antonio Peñalosa. Para los fines de un trabajo elemental como éste, nos atenemos a la bien lograda explicación de Luis Rodríguez Manzanera, quien, en su libro **Delincuencia de menores** explica un proceso que, modestamente, trataremos de sintetizar.

Al surgir el fenómeno de la Conquista y el mestizaje subsecuente, chocan dos grandes individualismos y culturas, con rai-gambre religiosa y guerrera, como fueron la azteca y maya con la española. Los soldados iberos, muchos de ellos con antecedentes penales, se encuentran en el Anáhuac o en la actual Península de Yucatán, con fuertes temperamentos exacerbados por el clima y la lejanía de sus esposas castellanas, y, aún más, con la oportunidad de abusar de las mujeres indígenas, último ultraje al orgullo y la moral del pueblo sometido. La mujer, que muchas veces fue despreciada por los de su raza, comenzando con Malinche o Malintzin o doña Marina, opta por refugiarse en la sumisión o esclavitud con el fin de ganar un estatus al lado del conquistador, a quien ve superior a los hombres de su stirpe. Volveremos a referirnos al estatus, y a lo que éste significa para la mujer, no sin proseguir en la síntesis que nos ocupa. Nace, así, la ambivalencia, que es, en su sentido neurótico, ser y no ser, al mismo tiempo; ser usada y no ser amada por el conquistador bélico; ser amada y no ser apreciada por sus congéneres; luchar por sus ambiciones propias y despreciarse a sí misma, incubando profundos complejos de culpa y la necesidad de autocastigo, equivalente al masoquismo; amar a los hijos, fruto quizá, de la violación o de un sexo sin amor, y rechazar en ellos al padre no deseado. Y los niños, después hombres, caen también en esa ambivalencia, que no es precisamente sólo de índole sexual,

como algunos piensan, sino que, en este caso, por un lado, detestan su pasividad y admiran al hombre prepotente que no llora, seduce y golpea, y, por esto, es más hombre, con una hombría incuestionable; raíz ésta, profunda y verdadera, del machismo. Frente a la opción, demasiado dura para el niño, de defender a la madre agredida o identificarse con el padre omnipotente, se opta por lo segundo, aunque con una cierta culpa que yace en el subconsciente como una espina ignorada, pero no por ello menos dolorosa. Culpa y repudio suman, en la ecuación de la vida, agresión y resentimiento que se proyectan en todas las mujeres como una prolongación de la propia madre. Aquí cabe mencionar que, aun cuando hay muchos hombres hoy día conscientes, maduros y realizados, mismos capaces de formar la grandeza del país, no ha podido superarse totalmente el anacronismo consistente en que esa ambivalencia a que se ha hecho referencia, favorezca el que ciertos hombres no pueden unir el amor y la sexualidad, debido esto, generalmente, a que tienen una fijación en la madre, y su amor por la mujer es idealizado y separado del aspecto sexual que, en su mente, juega un papel deseado, pero inferior, al que las prostitutas ofrecen satisfacción. Hacemos hincapié en que este apunte es de vital trascendencia para la posterior explicación del fenómeno que trataremos de abordar.

Quizá, si pasamos una hojeada rápida por la historia de México, debemos admitir que nunca ha habido una verdadera educación sexual integral; del silencio y de los tabúes que prevalecieron en la Colonia y el Porfiriato, quizá coincidente con la llamada Era Victoriana en Europa, y que se traducían en ignorancia de lo fundamental y falta de formación para la paternidad y maternidad, aunque sin limitaciones para la procreación, se pasa bruscamente al auge del movimiento liberacionista de los años sesenta, en donde la mencionada liberación se entiende como un romper amarras, carecer de valores en lo sexual y carecer de consecuencias en el ejercicio de la genitalidad. La educación sexual que, dicho sea de paso, no llega a todos los sectores de la población, es, básicamente, información sobre los métodos anticonceptivos, mucho más que conscientización sobre las decisiones personales. Hoy día, se busca, además, la

prevención de la enfermedad conocida, por sus siglas, como SIDA (Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida), cuyos detalles luego agregaremos.

Las familias mexicanas de hoy, ya no se constituyen por parejas muy jóvenes, aunque recientemente se haya afirmado en la revista **Selecciones del Reader's Digest** que hay, anualmente, más de 400,000 partos de mujeres menores de edad y madres solteras en México. Posteriormente al desacierto de estos casos, en ocasiones se trata de parchar la situación forzando a la pareja a contraer matrimonio, toda vez que el Código Civil para el Distrito Federal señala para estos efectos, el requisito de haber cumplido 16 años el hombre y 14 la mujer. Por supuesto que, bien mirado, esto se refiere a la edad núbil, pero de ninguna manera a la capacidad integral de formar hijos y mantenerlos con decoro. Normalmente, en situaciones de toma de conciencia y actitud reflexiva, los jóvenes de uno y otro sexo contraen matrimonio en una edad más aproximada a los 30 años cronológicos, cuando ya, al menos, han concluido una carrera universitaria. Muchas parejas, planifican su reproducción, como lo advierte el artículo 4º constitucional; pero lo grave es que, cuando fallan los cálculos, sienten temor y rechazo ante el advenimiento de una nueva vida y hay quienes pretenden enmendar la plana mediante el aborto. ¿Es, esto, madurez y responsabilidad? Sucede, además, que la mujer se encuentra confrontada por el innato deseo de la maternidad, aunque sea inconsciente, y la dificultad de la misma por: desacuerdo del cónyuge, que teme pasar a segundo plano, inconscientemente, y, conscientemente, siente pavor ante los problemas económicos; por falta de seguridad en este último; por miedo a perder el empleo, al que está adscrita de modo más necesario que voluntario.

Por lo que se refiere al hombre, en toda la evolución de su psicología, y también sus crisis, desde el noviazgo hasta la paternidad, pasando por los «ajustes» propios de la etapa inicial del matrimonio, presentamos en síntesis, los acertados esquemas de los terapeutas norteamericanos Kinder y Cowan, quienes escriben lo siguiente:

Hay mujeres que los hombres abandonan, entre otras causas:

1) Porque el hombre tiene miedo a la intimidad emocional, y, a veces, la mujer trata de forzarlo a ella, obligándolo a descubrir un «yo» que, a veces, discrepa del pretendido. Sin embargo, aunque, de momento, parezca que caemos en contradicción, debemos insertar, en un afán de válido matiz ideológico, la opinión de Gabrielle Brown, doctora en Psicología Educativa por la Universidad de Berkeley en California: «Muchos psicólogos y psicoterapeutas, entre ellos Harry Sullivan, Erik Erikson, Abraham Maslow y Carl Jung, establecen una cuidadosa distinción entre la actividad sexual y la necesidad de intimidad. Tal como ha dicho Rollo May: Para los seres humanos, la necesidad más poderosa no es la del sexo *per se*, sino la de relaciones, intimidad, aceptación y afirmación»¹³. Y también afirma lo siguiente: «Es más, el sexo se utiliza a menudo como excusa para evitar la intimidad. Si una persona tiene miedo de la entrega que es precisa para que se desarrolle la intimidad, el sexo puede utilizarse como tapadera para disimular el temor. Y así, en el peor de los casos, el intercambio sexual [el sexo] se puede juzgar a través de la medida en que uno haya logrado evitar la intimidad durante la experiencia»¹⁴. «Sin embargo, aunque pueda utilizarse como una evasión contra la amenaza de la intimidad, el sexo es también el único medio que algunas personas conocen para alcanzar la intimidad»¹⁵. He aquí la opinión de una mujer que ha estudiado a fondo la sexualidad, masculina y femenina, a través de entrevistas, incluso, a gran variedad de personas.

2) Siguiendo con Kinder y Cowan, ningún hombre, y es el punto de vista masculino, quiere que lo obliguen a comportarse como el «superhombre»; él quiere ser amado por lo que es y no por lo que *debe ser*, medido a través de las expectativas de su compañera;

¹³ Brown, Gabrielle, **El nuevo celibato**, Ed. Grijalbo, México, 1982. p.86.

¹⁴ *Idem*, p.86.

¹⁵ *Ibidem*, p.86.

3) La mujer «roca», «esfinge» o introvertida y aislada, así como la «ansiosa», «buscadora de estatus» o «exigente» porque no acepta y, quizá, introyectó desde la infancia un desprecio a los hombres, hace que éstos teman el perder su libertad, su propia identidad, y el ser rechazados y agredidos (aunque esto puede darse en la mujer inconscientemente);

4) Frente a la «reina de hielo», el hombre reaccionará con ira o intimidación, o bien, con retraimiento y abandono;

5) También, la competencia mal entendida, esto es, carente de compañerismo, y el énfasis excesivo en el sexo, aunque se crea comúnmente lo contrario, ahuyenta al hombre medio. Escribe Gabrielle: «La reacción masculina a la revolución sexual: en una palabra, ¡socorro!». Casi todos los hombres han sido unos participantes extraordinariamente bien dispuestos en la revolución sexual, pero algunos de ellos también han sido víctimas de la misma. Ciertamente, los hombres tienen ahora por doquier muchas más oportunidades de alcanzar el gran sueño del constante ejercicio de la sexualidad y disponen de los necesarios medios de difusión en casi todas las esquinas del centro de la ciudad y en casi todos los ambientes cotidianos, desde el despacho hasta su hogar. Y encontrar una compañera complaciente es ahora muy posible en una primera cita. Como es lógico, estas nuevas oportunidades traen aparejadas nuevas responsabilidades. La principal de ellas es la cuestión de las vidas sexuales recientemente asumidas por las mujeres. Debido a las exhaustivas investigaciones y a la resultante información, claramente revisada, acerca de la sexualidad femenina que ha creado sustancialmente la revolución sexual, los hombres piensan que tienen que actuar no sólo de acuerdo con la mayor disponibilidad de encuentros sexuales sino también con las necesidades de las mujeres expertas. Y, de este modo, la actuación sexual se ha convertido para muchos hombres en un importante desafío»¹⁶.

¹⁶ *Ibidem*, pp.105 y 106.

De acuerdo, en lo esencial, con Kinder y Cowan, hemos señalado las principales fallas en la relación de pareja, que la mujer protagoniza, aun sin saberlo. A esto se suma el hecho de que la vida actual, sobre todo en las grandes urbes como el Distrito Federal, imposibilita la verdadera comunicación, y se vive el papel social preestablecido de esposa, aunque, quizá, no sea el adecuado para todas las parejas. Hay antagonismos dolorosos que sólo el diálogo maduro, a veces con la ayuda de un terapeuta familiar, puede romper. Hay mujeres que «aman demasiado», en palabras de la psicóloga Robin Norwood, y se asocian, inconscientemente, con el inmaduro, el bisexual, el egoísta, el misógino, el adicto e irresponsable; pero hay otras que no disfrutaban la relación con el hombre maduro, a veces, mucho más simple que el patológico, porque aprendieron, condicionadas por el sistema, a dominar para no ser dominadas, y el hombre actual no quiere jugar a la «víctima» cuando es sano emocionalmente. Sin embargo, creemos que, en el fondo del juego neurótico que subyace en muchas relaciones (como jugar al gato y al ratón: se viven alternativamente los papeles de víctima y victimario), lo que existe bajo el alma de muchas mujeres es el miedo, miedo al proceso de pérdida que se da cuando muere una relación, porque el sistema nos enseña que «el mundo es un lugar que inspira miedo a una mujer que no tiene un hombre al lado, que las mujeres son desvalidas y dependen de los hombres, y que los hombres tienen todo el poder en las relaciones y las mujeres ninguno (...), una mujer debe tener una relación con un hombre a cualquier precio, incluso si ese precio es su propia dignidad y su sentimiento del propio valor»¹⁷.

Por todo esto, la distancia se va agrandando entre los dos integrantes de la pareja moderna, tanto más cuanto que, a veces, el hombre mira a la esposa tradicional como «inquisidora» y «aguafiestas», sobre todo porque no se ajusta ella al alcoholismo social que impera en nuestro medio. Otras veces, la mujer es la insatisfecha porque, según Noel Lamare, «ella ama con su carne y con su corazón» y no

¹⁷ Forward, Susan. **Cuando el amor es odio**, Ed. Javier Vergara, México, 1988, p.156.

entiende una relación fría, carente de trascendencia y seguridad, y el trabajo del hombre, donde el tiempo apenas rinde para sobrevivir, la deja cada vez más sola; otras veces, en estas contradicciones inagotables –que no todas las parejas saben manejar, porque, como vemos, resulta muy difícil–, es el hombre el solitario, porque la mujer, absor-ta en sus problemas y necesidades o en la maternidad, no capta que él tiene las siguientes necesidades básicas:

1) Impulso para la autonomía: «La mayoría de los hombres tiende a la acción y aborrece la pasividad. Buscan constantemente maneras de sentirse fuertes y poderosos, pues tales sensaciones están íntima-mente ligadas a su sentido de la masculinidad»;

2) La necesidad de ser valientes como debe ser;

3) Necesidad de ser ganadores; ésta se traduce, sobre todo, en el dinero, que, para muchos, es la medida de la grandeza. Pero a la mujer le cuesta mucho comprender que el trabajo le requiere al hombre mucho más tiempo del que él le dedica a ella;

4) La necesidad de jugar; se debe cultivar el «*homo ludicus*» para tratar de equilibrar el trabajo con el esparcimiento, y la necesidad de volver a sentirse niños, de cuando en cuando;

5) Finalmente, está la necesidad de sentirse héroes; «el acto heroico no está al alcance de la mayor parte de los hombres. En este siglo, donde hay restricciones varias, la guerra y la sexualidad han sido, con frecuencia, las únicas áreas en las cuales han podido expresar este aspecto de la masculinidad».

Ahora bien, ¿qué pasa cuando las parejas viven distanciadas, bloqueadas, amasando resentimientos mutuos y no comprenden ni aceptan sus respectivas necesidades? Queda abierto el camino para la ruptura, o bien, una «doble vida» donde cabe lo que hemos denominado como «la cifra rosa de la antisocialidad».

IV. LA CIFRA ROSA DE LA ANTISOCIALIDAD

Cuando una pareja recorre el sendero diverso al de la verdadera identificación, es el momento ideal para el surgimiento de un «triángulo» emocional, aunque quizá no precisamente amoroso. Abundante bibliografía nos habla de encuestas donde, quienes han caído en una infidelidad conyugal, lo sepa o no su cónyuge, sufren profundos complejos de culpa e inseguridad, y más que por un erotismo desenfrenado, confiesan haber incurrido en ella por resentimiento contra su pareja o por una sensación de soledad íntima y personal. Desgraciadamente, porque ello favorece como nada la proliferación de los anti-valores ya tratados, hay parejas que se bloquean en el orgullo y la indiferencia en vez de buscar un diálogo humilde y sincero. Y ahí es donde, frecuentemente, surge una actividad de mujeres contra mujeres, en donde pretendemos dar información sobre su dinamismo y consecuencias, pero sin tratar de imponer a nadie nuestro personal punto de vista. Simplemente, hay que poner el énfasis en la necesidad de salvar a los hombres, mujeres y niños que forman una familia, para poder rescatar nuestra decadente sociedad de consumo. Así pues, lo que la observación y hechos varios nos indican, es que la mujer de referencia aparece en escena justo cuando la pareja está en el punto más alto de la crisis, y, por lo general, aun cuando toda regla tiene excepciones, su personalidad biopsicosocial se ajusta al siguiente perfil:

- 1) La edad puede ser desde los 13 ó 14 años, pero la mayoría cuenta menos de 30;
- 2) Tiene un Coeficiente Intelectual medio o inferior al término medio;
- 3) Inteligencia de tipo concreto y pragmático;
- 4) Escasa formación profesional;
- 5) Trabajo nulo o mal remunerado;

- 6) Resentimiento contra el padre (tal vez, víctima de incesto);
- 7) Fracaso matrimonial;
- 8) Varios hijos, a veces que sólo cuentan con los ingresos que ella obtenga;
- 9) Mala educación sexual o, en su caso, ausencia de la misma;
- 10) Gran ambición;
- 11) Sentido superficial y cómodo de la vida.

Debido a la crisis económica ya apuntada, será muy difícil que dicha mujer pueda subsistir por sí misma, y el sistema la ha hecho ya diestra en el «arte» de la manipulación. Ella desea y necesita un estatus, y albergará seguramente la ilusión de que el hombre con el que se relaciona acabará por ofrecerle matrimonio, previo divorcio de su esposa legítima; y ella, con el buen conocimiento de las necesidades ya referidas, que el hombre no satisface en su hogar, le crea a éste el ambiente propicio para aparecer como su salvadora, precisamente, todo lo contrario de la esposa exigente e incomprensiva que le ha tocado. Ella sí satisface todo lo que el ego masculino demanda porque a ello se avoca con singular empeño; y ese hombre, que está deprimido por el mal funcionamiento de su relación conyugal, estresado por el trabajo, a menudo no razona, sino que, además de ser evanescente, como el perfume, se le ofrece una sensación de rejuvenecimiento maravillosa. Todo el juego es demasiado atractivo e irresistible para el común de los hombres, quienes también, como si se tratara de un reflejo, han aprendido que, a mayor frecuencia sexual, mayor hombría. Al final, el vacío, las presiones que se ejercen sobre él, la sensación de aburrimiento y fracaso y, posiblemente el SIDA, serán el epílogo de una aventura barata, que no sólo no resolvió su problema de fondo, sino que, ofreciéndole una evasión pasajera, lo ha agravado, abriendo heridas nuevas y macerando las antiguas. Y esto es así porque el mismo juego se juega con varios sujetos a la vez, aunque

éstos, muy probablemente, cegados por su egocentrismo, se creen realmente amados por primera vez en su vida, y no pretenden ni exponerse realmente a la muerte ni exponer a la madre de sus hijos, aunque ya no la amen o ya no sientan la atracción física que sentían antes de llegar a los 40 años. Sin embargo, la proliferación de casos que la mujer crea para satisfacer sus necesidades económicas, le obliga a realizar una verdadera prostitución, diferente en su dinámica a la prostitución pero igual en sus motivaciones:

- 1) «Experimentación de extremados sentimientos de falta de dignidad y alineación de la masa de las mujeres normales;
- 2) Intensa necesidad de sentirse útiles, aun cuando ello signifique que se les usa, se abusa de ellas y se les maltrata, originados estos sentimientos probablemente por un trasfondo de malos tratos en la infancia;
- 3) Neurosis, es decir, reacciones anormales a vivencias experimentadas;
- 4) Necesidad de ser amada, semejante a la adicción a alguna sustancia;
- 5) Masoquismo, y
- 6) Fijación en alguna etapa infantil»¹⁸.

Quizá, estas compulsiones tan fuertes, que hacen buscar la felicidad en una persona, y en otra, y en otra, sin llegar jamás a una relación adulta de pareja y al compromiso maduro, con una meta –además, de sentirse valer no por lo que se es sino por lo que se tiene–, modifican el temor al SIDA o la conciencia del daño y, así, según cifras proporcionadas recientemente durante un seminario en la Universidad

¹⁸ Cámara Bolio, Ma. Josefina. **Delincuencia femenina en México**, Tesis Profesional. Facultad de Derecho, UNAM, México, 1978, pp.278 y 279.

Iberoamericana, por el doctor Francisco Estrada, médico familiar y ginecólogo, el 70% de las mujeres enfermas de SIDA, en México, son amas de casa, totalmente inocentes y ajenas a la prostitución, que nunca estuvieron conscientes del peligro que corrían. Esto también influye en el contagio durante la vida intrauterina del feto, que cuenta como un mal real en nuestro país y que, desde luego, no va a solucionarse con la práctica del aborto, que suprimiría el efecto, más no la causa.

Al existir la cifra negra de la antisocialidad (ilícitos no conocidos, que no llegan jamás a saber de las autoridades) y lo que Severin Verseles llamó la «cifra dorada» (delitos financieros, bancarios y por abuso de poder) creemos atinente hablar, en el caso de que nos ocupamos este trabajo, de la «cifra rosa de la antisocialidad».

V. BREVES APUNTAMIENTOS SOBRE EL SIDA

- 1) La enfermedad llamada Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida conocida por sus siglas como SIDA, es ocasionada por un retrovirus (HIV), que se caracteriza por la pérdida de la capacidad inmunológica del ser humano, permitiendo enfermedades intercurrentes que llevan a la muerte. Entre estas últimas, las más frecuentes son las pulmonares, las digestivas y un tipo especial de cáncer de la piel, el sarcoma llamado de Kaposi, que también puede atacar a las mucosas.
- 2) Este proceso es consecutivo al hecho de infectarse, pero hay personas que aún cuando son portadoras del retrovirus no manifiestan los síntomas de la enfermedad.
- 3) Su tiempo de desarrollo es variable, como variables son los organismos humanos.
- 4) Es un hecho susceptible de confrontación estadística que, por cada persona enferma, hay 50 infectadas.
- 5) La enfermedad empezó por los homosexuales; luego afectó a los bisexuales, a las mujeres y a los productos en gestión.
- 6) Los estudios retrospectivos revelan el primer caso por estudios hechos en sangre hacia 1959.

7) Su estudio y diagnosis se perfeccionó hacia 1978, llegando hasta 1981, época en que se comenzó a estudiar.

8) En la relación de pareja heterosexual, el número de enfermos era de 1 mujer por cada 34 hombres; hoy, hay 1 mujer por cada 8 hombres.

9) La causa más frecuente de contagio a mujeres, que explica que un 70% de amas de casa no prostituídas están infectadas, se debe a la existencia de maridos bisexuales y prostitución masculina.

10) La prueba más confiable que se realiza en suero sanguíneo es la llamada, por sus siglas, ELISA; y, cuando ésta sale en positiva, puede verificarse el resultado a través del examen Wester Blod.

11) Un campo por demás prolífico para el desarrollo de esta nefasta enfermedad es el integrado por los Centros de Readaptación Social más conocidos como prisiones o reclusorios.

VI. SUGERENCIAS SOBRE EL SIDA

1) Urge luchar por la conscientización sobre la realidad del SIDA y sus implicaciones: educación sexual, educación de valores, respeto a la institución matrimonial y familiar, y a algo fundamental y maravilloso: la vida humana, en toda la riqueza de sus potencialidades.

2) Debe difundirse educación adecuada, no indiscriminada, por los medios masivos de comunicación y en las escuelas, dosificándola de acuerdo al grado de madurez biopsicosocial de los educandos; actualmente es tabú hablar de las verdaderas cifras sobre el SIDA y las consecuencias y origen de todo esto, que es el jinete apocalíptico de nuestro tiempo.

3) Desde el punto de vista jurídico-penal, estimamos que, existiendo en el Código Penal para el Distrito Federal un delito de contagio de enfermedades venéreas, debe incluirse la tipificación del contagio de SIDA bajo las siguientes condiciones: a) que el contagio se dé por violación; b) por estupro; e) por incesto; d) no existiendo ya el

delito de adulterio, también será delito el contagio cuando se dé por la exigencia del débito conyugal en la mujer existiendo infidelidad o conducta de dudosa identificación sexual en el marido.

4) Las preguntas, entrevistas y exámenes conducentes a la verificación de estos datos, se obtendrán al practicarse por criminólogos especializados y previamente entrenados en el área médica y por el estudio de personalidad que prevé el artículo 52 del Código Penal ya mencionado.

5) Como posible sanción, se sugiere la creación de un fideicomiso por parte de la persona que contagió, es decir, a expensas de su patrimonio, y en beneficio de la persona que resulte contagiada para la cobertura de sus gastos médicos, hasta que tenga lugar su deceso.

6) Entre las medidas de Derecho Civil y Familiar, se sugiere la elevación del requisito de edad para quienes pretenden contraer matrimonio, así como la práctica obligatoria de los exámenes ELISA y Wester Blod, que serán gratuitos y a cargo del Estado, en los centros de salud y dependencias del Seguro Social. Los frutos contrayentes también acreditarán exámenes psicológicos y de salud mental que garanticen su madurez para vivir en pareja heterosexual y educar hijos convenientemente y con responsabilidad, cumplimentando así el artículo 4º de nuestra Carta Magna.

7) Siendo los Centros Penitenciarios un espacio mental y físico muy proclive al desarrollo del SIDA, se hará la conveniente valoración criminológica de los interesados en los Centros de Observación y Clasificación y se perfeccionará a través de la medicina penitenciaria y psiquiátrico-penitenciaria el *stock* de medidas profilácticas a establecer, poniendo el énfasis en dar adecuado cumplimiento al artículo 12 de la Ley de Normas Mínimas para Sentenciados.